



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (2023)	
ID Ministerio	4314317
Curso académico de implantación	2023/24
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-farmacia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla (en adelante US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos (<https://at.us.es/>). La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero claramente orientada hacia el estudiante, de manera que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-materes/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>) Recoge aspectos sobre acceso y normativa académica, datos generales del título, objetivos y competencias, así como el plan de estudios pormenorizado. También incluye información sobre TFG, prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares), movilidad nacional e internacional, e información sobre la formación, innovación y evaluación del profesorado. De forma complementaria a la web de la titulación en el portal de la US, la web de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.us.es/>) ofrece una amplia y actualizada información sobre el Grado en Farmacia (memoria de verificación, plan de estudios, programas de las asignaturas, profesorado, horarios, calendario de exámenes, TFG, Prácticas externas, etc.), así como sobre el resto de titulaciones impartidas en el Centro. Los enlaces correspondientes a la IPD se revisan anualmente, y siempre que se produzca una actualización que lo requiera. Colaboran asimismo a la difusión y publicidad del título el folleto del título y la guía del estudiante, que se editan anualmente, y la presencia de la Facultad en redes sociales, como Facebook (<https://es-es.facebook.com/fafarsevilla/>), Instagram y X, antes twitter, (@fafarsevilla). Por lo tanto podemos concluir que se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. El título cuenta con procedimientos adicionales para su difusión. (Redes sociales, publicidad en los centros de secundaria, traducción de la web a otros idiomas...).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-materes/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>), dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios... La US publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de la titulación de los seis últimos años.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-materes/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>), puede accederse al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, en su versión 5 (Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Asimismo da acceso a la normativa

referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado. Tanto la Memoria de Verificación como sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título. La US publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De las encuestas de satisfacción realizadas tanto a alumnado como a PDI, se extraen los datos de satisfacción con la IPD. Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, y se analizan desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título (en adelante CGCT MUEPF) y, si procede, desde la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (en adelante CGCC).

Se observa, a la vista de los resultados obtenidos, que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles aceptables, siempre por encima de 3,7/5 (3,74-4,00). En el caso del colectivo del PDI se observa un grado de satisfacción con la IPD excelente, teniendo un valor medio superior a 4.5/5 (4,39-4,61). Además ha habido un incremento progresivo en la participación de las encuestas por parte del PDI.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3-4) y el PDI un nivel de satisfacción alto (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesion-al-en-0>

- Página web del Centro

<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkwOTEzMjQuGRm>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkwNjExNDYuGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US publica en su página web la información referente al SIGC (<https://at.us.es/documentacion-referencia>). Desde el centro la responsabilidad recae en la CGCT GF y la CGCC. En la página web del centro además se puede encontrar la documentación correspondiente al SGCT GF (<https://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>) y al SGCC (<http://farmacia.us.es/sgcc/>), en cuanto a Reglamento y Normas de funcionamiento. El sistema de gestión documental utilizado es la plataforma LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del SGC de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y, a través de su usuario virtual UVUS de la US, cada miembro de la CGCT, la CGCC y el equipo decanal puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. Dicha plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en adelante ACCUA. Cabe destacar que desde la aplicación LOGROS se pueden obtener los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. El SGC revisa y actualiza la Política de aseguramiento de la calidad así como los Responsables del SIGC. Existen evidencias de la revisión y actualización del SIGC (evidencias 9, 10 y 11).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDcyMzEyNTcucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://farmacia.us.es/sgcc/politica-calidad.htm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDcyNDEzMjEucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<http://farmacia.us.es/sgcc/cgcc.htm>

- Manual de procesos

<http://farmacia.us.es/sgcc/procesos.htm>

- Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, Grado en Farmacia

<https://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxNjExMDcucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkwOTEwMzEucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>), y en el documento se recogen los distintos procesos, criterios y procedimientos para la extinción del título, el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones, la elaboración de los planes de mejora , etc., así como los distintos procedimientos e indicadores asociados. La CGCT MUEPF revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida cada curso académico. El Plan de Mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y, una vez revisado por la CGCT MUEPF, es aprobado por la Junta de Facultad. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores, y de aquellas recomendaciones procedentes de los diferentes informes de los procesos de evaluación externos que no hayan sido resueltas aún. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del MUEPF. Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión y se adapta a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía, publicada por la entonces ACCUA (actualmente ACCUA) en mayo 2016. La creación de un Plan de Contingencia no está recogida por el SGC que se ha empleado para el seguimiento de la titulación y es de nueva inclusión en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGCT de la Universidad de Sevilla a dicha guía. Sin embargo, como plan de contingencia (evidencia 12) se describen las actuaciones llevadas a cabo para la adaptación a la epidemia de COVID-19 y a las diferentes medidas preventivas durante los cursos 2019-20 y 2020-21.

También se adjunta el Procedimiento para el Diseño y Ejecución de Planes de Contingencias de la Facultad de Farmacia (<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=523>)

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, revisión y mejora del título, con implicación de todos los grupos de interés (Alumnos, PDI, PAS y empleadores) como se muestra en la evidencia 6 en la composición de la CGCT MUEPF.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- | |
|---|
| 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDcyNDEzMjEucGRm |
| 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkwOTEyMzcucGRm |
| 11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDcyNDEzMjEucGRm |
| 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. |

<ul style="list-style-type: none"> - Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkwOTEwMzEucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
<ul style="list-style-type: none"> - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
<ul style="list-style-type: none"> - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
<ul style="list-style-type: none"> - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título, y en el documento se recogen los procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo, así como los distintos indicadores asociados. El SGCT MUEPF tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos, que a su vez apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título. A su vez, la CGCT MUEPF, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc. Por otro lado, el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la US organiza reuniones informativas periódicamente sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la ACCUA. La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren oportunas. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés (evidencias 16, 17 y 18).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
<ul style="list-style-type: none"> https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDcyNjEyMjcucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<ul style="list-style-type: none"> https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDcyNjEyMjcucGRm

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDcyNjEyMjcucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGCT de la US combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Farmacia, este proceso está coordinado por el Vicedecanato de Calidad, con la colaboración de los miembros del Equipo Decanal implicados en los distintos procesos del proceso enseñanza-aprendizaje. La información que proporciona el SGCT MUEPF permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario. Se trata de un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del MUEPF, por lo que el seguimiento a través de este sistema por parte de la CGCT MUEPF mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. Las encuestas de opinión hechas a todos los colectivos como fuentes de información son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones. A partir de los resultados obtenidos, se elaboran los informes de seguimiento, que son evaluados por la ACCUA, que sugieren a su vez recomendaciones derivadas del análisis del informe. Estas recomendaciones se contemplan en los planes de mejora y en los informes de seguimiento sucesivos.

El plan de mejora del MUEPF del curso 2023/24, aprobado en Junta de Centro en fecha 12/06/2024, recoge los distintos aspectos indicados

(<https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/planes-mejora/plan-mejora-23-24.pdf>,
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8384>).

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la elaboración y revisión del plan de mejora del título. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora como resultado de la revisión del título, no circunscribiéndose a una mera reproducción de las recomendaciones proveniente de los informes institucionales. En cada una de estas acciones se especifican, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDcyNjEyMjcucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M218_planmejora.pdf

<p>21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDcyNjEyMjcucGRm
<p>22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 22-23 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7936 - Curso 21-22 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7358 - Curso 20-21 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7022 - Curso 19-20 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6561
<p>23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe verificación https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=896 - Modificación 23 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00896-02-001 - Seguimiento 13-14 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/896/4/1/1 - Seguimiento 14-15 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/896/5/2/1 - Seguimiento 15-16 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/896/6/2/1 - Seguimiento 18-19 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/896/9/3/1 - RA 16-17 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/5/4314317 - RA 20-21 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4314317

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El SGCT MUEPFGF (<https://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>) recoge la documentación correspondiente a la memoria de verificación y las modificaciones posteriores, que se encuentran implementadas. Ello es resultado de la evaluación de los indicadores incluidos en los diferentes procedimientos y posterior análisis por parte de la CGCT MUEPF (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/comisiones/COMISION-GCT-GF-20230123.pdf>) y la CSPE (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/comisiones/COMISION-SPE-04072023.pdf>), proceso coordinado por el Vicedecanato de Calidad. La información que proporciona el SGC del Título permite revisar, analizar y sacar conclusiones a partir de los indicadores, y la CGCT MUEPF revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a dichos indicadores y a la información recogida cada curso académico. El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones del Plan de Estudios. Se presentan evidencia sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés. El título impulsa la impartición de asignaturas en otras lenguas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M218_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.(Centro)
<http://farmacia.us.es/sgcc/cgcc.htm>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.(Título)
<https://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del MUEPF (<http://farmacia.us.es/sgct/docs/farmacia/memoria-verificacion/memoria-verificacion-20092010.PDF>, https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/memoria-verificacion/MV_MEPEF_2023.pdf), la modalidad de enseñanza del proceso formativo es presencial, existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada. Existe una plena coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
- Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
- Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
- Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

La normativa sobre Reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web del título

(http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto Consolidado.pdf); adicionalmente, también en la web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>), en el apartado Datos del Título- Tabla de adaptación al nuevo plan de estudios, se recogen las asignaturas adaptadas de M-134. El reconocimiento de créditos se lleva a cabo en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), recogida en la página web del título, que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión Académica del Máster, presidida por la coordinadora del Master y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Toda la información referente a TFM (criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.) queda recogida en la web del centro

(<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/tfm.htm>). El proceso seguido permite que el alumnado pueda defender el TFM de manera que le permita obtener el título en el tiempo previsto. Se aplican las Normas de permanencia de los estudiantes de la US, publicada en la web del Título

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf). Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFM resultan absolutamente ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permite la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDcyNjEzMjYucGRm>

<p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkxNjExMTYucGRm
<p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG <p>https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-20-de-marzo-de-2019/resolucion-rectoral-por-la-que-se-aprueba-la-normativa-0</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de gestión de los TFM https://farmacia.us.es/mepfarmacia/tfm.htm - Normativa_TFM_COMPLEMENTO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAwNzE0MDkucGRm
<p>39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>42.- Normas de permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de permanencia. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDcyNjEzMjYucGRm</p> <p>https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/nuevosplanes/permanpdf.pdf</p>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La Memoria verificada recoge que el nº de alumnos de nuevo ingreso es de 60, siendo 20 por cada uno de los itinerarios que hay en el MUEPF. En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión, quedan recogidos en la Web del Título, apartado Acceso y Normativa académica (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>).

Para el acceso al MUEPF se requiere estar en posesión del título de licenciado o título oficial de grado en Farmacia o en alguna de las titulaciones de Ciencias de la Salud y Ciencias (Biología, Bioquímica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Enfermería, Medicina, Óptica y Optometría, Química, etc.). Se consideran también titulaciones de acceso sus equivalentes extranjeras, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. En cualquier caso, la Comisión Académica del Máster estudiará propuestas provenientes de aspirantes de otras titulaciones (Ingeniería, etc.). Los estudiantes podrán ser admitidos en este Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que serán establecidos en cada curso por la Comisión Académica del Máster Universitario.

En el curso 2022/23, el 76% de los alumnos matriculados son Graduados en Farmacia o titulación equivalente, un 4% procede del grado en Química, al igual que de Biología, el 2% de Medicina, el 2% de Biomedicina, y un 6% de Bioquímica, igual que de Biotecnología.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde plenamente a lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación favoreciendo el desarrollo de la misma.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkwOTExNTYucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDkxODEyNTgucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1. ^a opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No aplica
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxMTE1MTUucGRm - Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAwMTExNDQucGRm - Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkyNTEwNTgucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El procedimiento de coordinación docente del MUEPF se lleva a cabo entre los siguientes agentes:

1. Comisión Académica del MUEPF: desarrollará, entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Revisar los criterios de admisión y selección de alumnos.
 - b) Desarrollar el programa docente y asignar la docencia, tanto a los profesores universitarios como al personal de otros centros públicos o privados y empresas participantes.
 - c) Nombrar un profesor coordinador por cada asignatura que regule la programación docente, actividades formativas y sistemas de evaluación.
 - d) Realizar un seguimiento del Máster en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados en el programa, y proponer cuantas modificaciones considere oportunas.
2. Coordinadora del Título: tiene entre sus cometidos la elaboración de horarios, calendarios de exámenes y evaluación de las necesidades académicas del Centro, para detectarlas y establecer los mecanismos para resolverlas. Gestiona la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el mismo. Existen diferentes niveles de coordinación, la coordinación horizontal, dentro de cada curso académico, que implica a los coordinadores de las asignaturas, y la coordinación vertical, que asegura la correcta distribución y consecución de las

competencias específicas y transversales del título en asignaturas consecutivas.

3. Coordinadores de las asignaturas: asumen las competencias recogidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de la US (artículo 40)

(<http://servicio.us.es/inspeccion/pdf/ReglamentoGeneralActividadesDocentes.pdf>)

4. Profesores de las asignaturas. Deberán elaborar y revisar anualmente los proyectos docentes, de acuerdo con los contenidos descritos en el Reglamento General de Actividades Docentes de la US (artículo 41).

Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de diferentes figuras como el/la coordinador/a de título, de curso, de asignatura, etc... Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/profesorado.htm>

- Actas de coordinación de Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkwOTEyMjEucGRm>

- Actas de coordinación de asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkwOTExNTcucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Programa de la asignatura Prácticas externas

[file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Programa_52180035_1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Programa_52180035_1%20(1).pdf)

- Documentación de Prácticas curriculares

<https://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares>

- Información de Prácticas Externas

<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/pexternas.htm>

- Asignación de plazas de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkwOTE4MjYucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

NO PROCEDE

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los

TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que cursa el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La titulación del MUEPF cuenta con 152 docentes de 17 áreas de conocimiento. De todos ellos 89 son doctores y 63 no son doctores. Hay un total de 239 sexenios reconocidos en el profesorado, teniendo en cuenta al PDI con vinculación permanente (121), es un promedio de 3 sexenios por profesor (1-6) y 21,69 (5.95-46.98) años de media de experiencia docente.

En la plantilla hay 22 catedráticos, 40 titulares, 8 profesores contratados doctores, 2 profesores eméritos, 4 profesores asociados vinculados a instituciones sanitarias, 2 profesores asociados, 3 profesores ayudantes doctor, 3 profesores sustitutos interinos, 6 investigadores postdoctorales y 61 profesores sin categoría, es decir, profesorado externo a la US pero que son profesionales de reconocido prestigio en su campo.

El personal académico se ajusta a la memoria verificada o modificada. El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. El título analiza la información y verifica el alto nivel de cualificación y experiencia de todo el personal docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxNzEyNTMucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkxNzEyNTMucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxNzEyNTMucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en la docencia del MUEPF, tal y como muestra la evidencia 57, es suficiente y con la dedicación adecuada al mismo

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. Se analiza la evolución que ha sufrido el título durante el periodo evaluado en relación a este subcriterio.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenarios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI), materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación de la actividad docente del profesorado se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido por la US (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>), siendo la encuesta el elemento de evaluación utilizado para obtener los correspondientes indicadores. Para ello, teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos (<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/assets/instrucion.pdf>), cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online. Aspectos a tener en cuenta son: como norma general, las encuestas sólo se podrán realizar una vez impartido, al menos, el 80% de las horas de clase asignadas al profesor o profesora en el grupo correspondiente; si se opta por el procedimiento online, el alumnado sólo podrá manifestar sus opiniones sobre el profesorado incluido en la actividad principal de las mismas, y no del profesorado que imparte docencia exclusivamente en grupos prácticos; si se opta por ambos sistemas, presencial y online, sólo tendrán validez los obtenidos a través del sistema autogestionado. La planificación de todo el proceso se realiza sobre la base de los datos existentes en la aplicación UNIVERSITAS XXI, teniendo en cuenta los datos incluidos en el sistema sobre las diversas actividades docentes (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. con su asignación horaria y de profesorado correspondiente). Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.
- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. Las decisiones que se tomen cada año referidas a dichos puntos constituirán el Plan de Mejora de la Actividad Docente de la US, plasmado en un documento que elaborará el Vicerrectorado de Docencia.

Para la puesta en práctica de las acciones de mejora recogidas y su seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitará a los diferentes Centros y Departamentos de la US información sobre las actuaciones y acciones de mejora, previstas primero y realizadas después, en sus respectivos ámbitos. Con respecto a la participación en cursos de formación del profesorado y en proyectos de innovación docente, la participación del profesorado del MUEPF está entre el 22-33%, del profesorado total, aunque hay que considerar que el profesorado externo, que supone un 40%, no participa en este tipo de actividades formativas, por lo que el porcentaje de participación es superior, lo que pone de manifiesto el elevado interés

del PDI en este tipo de actividades. Como se pone de manifiesto en la evidencia 64, el nº total de acciones formativas en los que han participado desde el curso 2020/21 hasta el 2022/23 asciende a un total de 115, con una participación del profesorado de 19, 24 y 34 en los sucesivos cursos académicos, (en este dato hay que tener en cuenta que a veces el profesor participa en más de una acción formativa). También se adjuntan en la evidencia 64 (Proyectos de Innovación Docente Facultad de Farmacia) distintas adjudicaciones de Ayudas dentro del Plan Propio de Docencia de la US para Actividades Formativas y Proyectos de Innovación Docente del profesorado de la Facultad de Farmacia, dentro de la Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente la Convocatoria de Ayudas para la mejora y el desarrollo de las prácticas curriculares.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxNzEzNDcucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxOTEzNTgucGRm>

- Datos sobre Formación del profesorado e innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkxMDEwNTEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa específica sobre TFG queda recogida en la web del Título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-materias/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>, en el apartado Trabajos de Fin de Master (Planificación de la enseñanza), en la web del Centro (<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/tfm.htm>) y en la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Farmacia de la US

(<https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-20-de-marzo-de-2019/resolucion-rectoral-por-la-que-se-aprueba-la-normativa-0>). Se recogen, entre otros, el proceso de oferta, selección y asignación de los TFM. El profesorado que tutoriza los TFM del MUEPF es PDI que imparte docencia en el Título.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFM y se constata el nivel de excelencia. Se establecen y se hacen públicos y se detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFM, incluyendo en su caso, la posibilidad de movilidad (Normativa TFG, ver Art. 2.2 y 4.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM

<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/tfm.htm>

- RR por la que se aprueba la Normativa sobre TFE de la Facultad de Farmacia.

<https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/24NormativaFarmacia.pdf>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkwNjEyNTgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La supervisión de las Prácticas Externas del Master EPF la llevan a cabo las coordinadoras de cada itinerario (Alimentación y Salud, Industria Farmacéutica, Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia), aunque a partir del curso 2023/24 una de las coordinadores será, además, coordinadora de la asignatura. La coordinadora de Alimentación y Salud está adscrita al departamento de Nutrición y Bromatología; la coordinadora de Industria Farmacéutica al departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, y la coordinadora de Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia al departamento de Farmacología.

Realizan, entre otros, el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por los alumnos correspondientes durante su periodo de prácticas, así como la evaluación a través del informe del tutor. La normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la US indica que la Tutela de Prácticas Externas en titulaciones de Grado o Máster tendrá una dedicación anual de 1 hora por cada estudiante y 6 créditos ECTS de la materia, con un máximo de 20.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se constata el nivel de excelencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkwOTExNTYucGRm>

- Información del Centro sobre PE

<https://farmacia.us.es/mepfarmacia/pexternas.htm>

- Información del Servicio de Prácticas en Empresa y Empleo

<https://servicio.us.es/spee/practicas>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- 68.Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAwMjE1MjMucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.-Personal responsable de las tutorías de las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkyNDA4NDcucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDkyMzEzNTQucGRm>

- 70.2. Información ampliada sobre personal y calificaciones en las prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAwMjE1MjMucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Tal y como se recoge en la Memoria de verificación del GF (<https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/memoria-verificacion/memoria.pdf>, https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/memoria-verificacion/MV_MEPEF_2023.pdf), la modalidad de

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el alumnado para la evaluación de la actividad docente del profesorado (<https://at.us.es/eval-actividad-docente>) se obtienen los correspondientes indicadores; el MUEPF dispone de indicadores válidos de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado. La CGCT MUEPF, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. Hay que tener en cuenta a este respecto que las horas de docencia/profesor en las distintas asignaturas del Máster suele ser baja comparada con los Grados. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede considerar como muy favorable (>3.5) la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- 77.-Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkyNzA3NTYucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la US, y a partir de las encuestas que realiza el profesorado para la evaluación de la satisfacción global con el Título, se obtienen los correspondientes indicadores. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. La CGCT MUEPF, a partir del análisis de los indicadores, toma las decisiones oportunas que se plasman en los Planes de Mejora. Los resultados de satisfacción son analizados de forma

adecuada por los responsables. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción del profesorado, la satisfacción del mismo con el desarrollo del programa formativo tiene un valor medio superior a 4.41/5, lo que pone de manifiesto que la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo del Título se mantiene en un valor muy elevado.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkzMzA5MjEucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkxNjA5NTIucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En la web del Título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0/52180038>), en el apartado Recursos Materiales disponibles asignados, se recoge la Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas correspondientes para la impartición de las enseñanzas (aulas, laboratorios, gabinetes, biblioteca...). Puede comprobarse que la dotación de aulas, laboratorios de prácticas, y otras infraestructuras permite de manera correcta la impartición de la enseñanza. La plataforma de enseñanza virtual de la US (<http://ev.us.es/>), es la plataforma de apoyo a la docencia utilizada por profesores y alumnos. Se dispone de un sistema que recoge el nº de horas de acceso a la plataforma tanto por parte del profesorado como del alumnado. Mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el IV Plan Propio de Docencia. Se centra fundamentalmente en el apoyo a las actividades docentes planificadas, en base a los planes anuales de mejora y a las características organizativas de determinadas materias de los planes de estudio, mediante la dotación de los recursos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas. En función de los objetivos formativos que se pretenden alcanzar y de su repercusión en la calidad de la docencia, se pretende atender a los gastos derivados de la adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, la restructuración y mejora de los espacios docentes mediante dotación de equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios y la dotación de recursos materiales y organizativos para las propuestas de desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en recursos informáticos, audiovisuales y nuevas tecnologías. Asimismo, se recibe anualmente una cantidad para situaciones coyunturales de prácticas, software y mejora del equipamiento docente. También se reciben ayudas para actividades de divulgación, coordinación e innovación docente, ayudas para colaboradores docentes externos, ayudas al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías, para la mejora de las prácticas externas, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes.

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo. El título cuenta con una plataforma virtual adecuada, que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado. El grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos materiales a disposición de alumnos y profesores es favorable.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAwMjA4NDMucGRm>
- Descripción de las infraestructuras disponibles
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDkxMDE1NDgucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAwMjA4NDMucGRm>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkxMDE1NDgucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkyNDEyMjUucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkxNjA3MzUucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkxNjEwMDMucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de satisfacción del profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDkxNjA3MzUucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxNjEwMDMucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En la actualidad, se disponen de dos convenios de movilidad para los estudiantes del MUEPF, con la Universidad Paulista de Brasil y la Universidad de Burdeos en Francia (<http://farmacia.us.es/movilidad/destinos-mepfarmacia.htm>), aunque en los cursos académicos analizados no ha habido alumnos de movilidad en este sentido.

Aunque la movilidad no es parte consustancial del Máster, sí que existe la posibilidad de que los estudiantes disfruten de un periodo de movilidad en el que podría incluir las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

El MUEPF cuenta con alumnado procedente de otras universidades, incluso del extranjero.

Dentro de las Prácticas Externas hay empresas extranjeras que participan en el mismo, y los responsables de Prácticas Externas y la Comisión Académica supervisan que la empresa participante cumple con los requisitos necesarios para el programa formativo de las mismas.

El título cuenta con destinos idóneos a la tipología de la titulación, así como con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad. Existen mecanismos que garantizan la transparencia de la convalidación y se asegura de que el estudiante las conoce antes de hacer la movilidad.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los coordinadores muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de Estudiantes https://farmacia.us.es/movilidad/
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
<ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDI0MDkxMzEwMDUucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkzMzEwMDUucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkzMzEwMDUucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkzMzEwMDUucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDkyNzA4MDAucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkyNzA4MDAucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkyNzA4MDAucGRm

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDkzMzExMzMucGRm - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkyMzE1NTIucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - ver evidencia 68
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkzMzEwMDUucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. file:///C:/Users/Administrador/Downloads/23202309251242%20(2).pdf - Procedimiento de designación de Tutores Académicos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDkzMDE3MTUucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=836
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDkzMzEwMDUucGRm - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxNjEwMTgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkyMDEzNTEucGRm>
<https://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-curriculares>

- Memoria final empresa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkxNjEwMjAucGRm>
- Memoria final estudiante
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkxNjEwMjAucGRm>

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- Información sobre prácticas académicas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxNzEzMzkucGRm>

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxNjEwMzMucGRm>

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas extracurric..
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDkxMzMzMucGRm>
- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas curric.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDkyNzEzNDgucGRm>

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkyNzEzNDkucGRm>

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkyMzMzE1MzgucGRm>

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicios y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación del GF, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Administración, Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios de docencia.

La Administración cuenta con una Administradora, una Responsable de Unidad y una Gestora (3); la Secretaría cuenta con la Responsable de Secretaría, tres Gestoras y seis Administrativos/as (10); en la Conserjería hay un Encargado de Equipo, una Técnico Especialista y seis Técnicos Auxiliares (8); en los Laboratorios Generales hay un Titulado Superior ADI U.C.L. , dos Técnicos Especialistas y dos Técnicos Auxiliares (5); en la Unidad TIC hay una Titulada Grado Medio TIC , un Técnico Especialista y dos Técnicos Auxiliares (4); y además están los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia de Título (27)

El personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.us.es/pmcs/>), existiendo un Grupo de mejora que dirige dicho Plan y que, comprometido con la mejora continua, tiene las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: PDI, PTGAS, Formación del PTGAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social.

La Facultad de Farmacia posee carta y cartera de servicios disponibles en la Web del Centro (<http://farmacia.us.es/carteradeservicios/>)

Y <http://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2022/cartera-de-servicios-2022.pdf>.

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades formativas. La formación del personal disponible es adecuada para las funciones realizadas. El personal disponible para la gestión del título es adecuado. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo. El personal de apoyo muestran un nivel de satisfacción elevado (>4). Los resultados de satisfacción son analizados de forma

adecuada por los responsables.

La satisfacción del personal de apoyo asignado al título está siempre por encima de 4/5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxMzA5MDUucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDkxMzA5MDUucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkxMzA5MDUucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- 114.-Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkyNDA4NDUucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDkyNzA4MDAucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO PROcede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El MUEPF es una titulación que se corresponde con el nivel MECES 3, es decir, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Estos requisitos se desarrollan en la Memoria de Verificación, que corresponde con la actividad llevada a cabo tal y como muestran las evidencias aportadas. Los datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, muestra la adecuación de la formación al perfil de egreso, su alta inserción laboral y su alto grado de satisfacción con la formación recibida. Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 51340015 - Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II. Métodos Analíticos y Técnicas Experiment

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAwMTA5Mzkuemlw>

- 52180008 - Emprendimiento en el Sector de Ciencias de la Salud

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAwMTExNDEuemlw>

- 52180038 - TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAwMjA4NTEuemlw>

- 51340014 - Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I. Fuentes de Información y Elaboración

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAwMzE0MjQuemlw>

- 52180035 - Prácticas Externas

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA&codcentro=19&titulacion=M218&asignatura=52180035>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- 5 memorias de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkyNTA5MzUucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se ha evidenciado en apartados anteriores del autoinforme (Criterio 3 evidencias 24-29, Criterio 4, evidencias 65-70), los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Como se pone de

manifiesto en las guías docentes de las asignaturas del MUEPF, tanto el contenido como las actividades realizadas (teóricas, prácticas, seminarios...) permiten que el alumno consiga las competencias y destrezas previstas en la memoria de verificación del Título. De manera específica, en todo lo concerniente a la organización, seguimiento del proceso y evaluación tanto del TFM y como de las Prácticas externas, se sigue la normativa de la US y la Normativa interna del Centro en estas materias. El proceso de asignación TFM (evidencia 65) y Prácticas externas está publicado y los alumnos tienen conocimiento del mismo desde el principio. En cuanto a los sistemas de evaluación de ambas asignaturas, se llevan a cabo mediante rúbricas, en el TFM (evidencia 132) y en las Prácticas externas (evidencias 104 y 127) que permiten así que la evaluación del alumnado en estas materias sea homogénea e independiente de apreciaciones subjetivas por parte del evaluador. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el MUEPF y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Los TFM y prácticas externas se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
- Ver evidencia 29
- 129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxNjEyMjQucGRm>
- 130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxMzEyMTQucGRm>
- 131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxNzA4MzkucGRm>
 - 131.2 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones (TÍTULOS)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkyNDEzMxAucGRm>
 - 131.3 Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkyNDEzMxAucGRm>
- 132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkxMjA5NDgucGRm>
- 133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
- Ver evidencia 106
- 134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- Ver evidencia 126
- 135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la memoria de verificación del título, de 2023, recogida en la web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en-0>) y la web del Centro (https://farmacia.us.es/sgct/docs/mepfarmacia/memoria-verificacion/MV_MEPF_2023.pdf), no es necesario especificar los valores para las tasas de Rendimiento, Eficiencia, Graduación y Abandono, según la "Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado Y Máster)" (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/verificacion/GuiaVerificacionGM.pdf?v=2023102101749>).

En este sentido, y dado que desde el centro se está trabajando en la Certificación del SGC de Centro (IMPLANTA), se han establecido, para las diferentes titulaciones, los valores para esta tasas, a fin de poder analizar y tomar las medidas oportunas en caso necesario.

De esta manera:

Tasa de Rendimiento: este indicador debe ser >80%. Puede verse que en el periodo evaluado, oscila entre 74.89-83.15%, sólo en el curso 2022/23 no se alcanza a meta establecida, aunque son valores aceptables para la tasa de rendimiento.

Tasa de Eficiencia: este indicador debe ser >90%. Oscila entre 93.92-96.12%, , por lo el valor de la tasa de eficiencia cumple con creces con lo establecido.

Tasa de Graduación: este indicador debe ser >70%. La tasa de graduación oscila entre 51.43-66.67%. En este sentido hay que indicar que muchos alumnos del Master comienzan su actividad laboral durante la realización del mismo, por lo que no defienden el TFM, siendo la única asignatura que les falta para poder graduarse. Por ello, la tasa de graduación será un valor a evaluar con detenimiento en próximos cursos para ajustar el objetivo establecido a una situación más probable.

Tasa de abandono: este indicador debe ser <10%. En el curso 2020/21 la tasa de abandono fue del 0%, pasando a 12.5% en 2021/22 y 5.71% en 2022/23, por lo tanto dos de los tres cursos académicos analizados cumplen el objetivo marcado.

La tasa de éxito presenta los siguientes valores para los curso en análisis: 99.77%, 99.41% y 98.83%, que se puede considerar un valor excelente.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de sus aspectos para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo constatando su excelencia. La evolución temporal de los mismos resulta igualmente positiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkxODEzNDMucGRm>
- 136C_Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDkxODEzMzgucGRm>

- 136D_Resultado golbales del primer curso de los últimos 6 años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDkxODEzMzgucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión, que está adaptada a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, publicada por ACCUA en mayo 2016. El indicador grado de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido para la renovación de la acreditación, en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGC de los títulos de la US a dicha guía.

En los cursos académicos en los que no se dispone de indicadores cuantitativos (encuestas), el centro dispone de indicadores cualitativos de la satisfacción del estudiantado con las asignaturas. Dichos indicadores proceden del sistema de coordinación en el que se realizan reuniones periódicas en las que participan los delegados de grupo y curso con el objetivo de detectar aspectos de mejora en las diferentes asignaturas. Este sistema fue de especial utilidad durante la repentina adaptación de las enseñanzas al confinamiento durante la primavera de 2019-20. Por lo tanto, y sin tratarse de un indicador cuantitativo que permita valorar el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas, se aportan como evidencias las actas de reuniones llevadas a cabo con el estudiantado. En estas actas se puede comprobar que este mecanismo permite detectar los aspectos a mejorar y trasladarlos con agilidad a los departamentos y profesores responsables. Un ejemplo, es la organización anual de un calendario de evaluación por curso, coordinado entre las asignaturas de un mismo curso, que fue puesto en marcha a partir de la información proveniente de estas reuniones.

En adelante, y desde el curso académico 2022/23, teniendo en cuenta la necesidad de este nuevo indicador en adaptación al documento de julio de 2022, además de las reuniones con estudiantes, el SGCC ha implantado un procedimiento para la recogida y análisis de indicadores cuantitativos de la satisfacción con cada una de las asignaturas, que consiste en una encuesta con 4 cuestiones (1. La organización de las clases (teoría, prácticas, seminarios...), 2. Los criterios de evaluación empleados, 3. El nivel de formación alcanzado en esta asignatura, teniendo en cuenta mis conocimientos... y 4. Satisfacción general con la asignatura)

En cuanto a la Satisfacción del alumnado con el programa formativo, de las encuestas realizadas al alumnado sobre el “Nivel de Satisfacción del alumnado con el Título”, se observa que el valor de este indicador oscila entre 2.97 (2021/22) y 3.44 (2022/23) (valor medio 3.23/5).

Aunque sufre un ligero descenso el curso 2021/22, pasando de 3.27 a 2.97, aumenta el curso 2022/23 alcanzando el valor de 3.44, poniendo de manifiesto el aumento progresivo en la satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Por lo tanto se puede considerar como muy favorable la Satisfacción del alumnado con el Título MUEPF en general.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxMzEyNDkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkxNzExMzUucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDkyNzA3NTUucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A través de los planes y acciones contemplados en el III y IV Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/> y <https://planpropiodocencia.us.es/>), se ha impulsado la implantación, difusión y mejora de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios. La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (<http://cat.us.es/>, <https://cat.us.es/orientacion/planes-de-orientacion-y-accion-tutorial-poat>). El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados. Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion>), además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>). Desde la US se llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones y/o actividades de orientación al alumnado:

- Dirigidas a la etapa pre-universitaria: desde el Salón de Estudiantes, donde cada Centro facilita información en su stand, y los ciclos de Mesas Redondas que presentan la oferta de títulos oficiales de la Universidad (<https://cat.us.es/oferta-academica>)
- Dirigidas a los estudiantes de la Universidad: Se ofrece información sobre el proceso de automatrícula (<https://cat.us.es/matricula>), sobre Becas y Ayudas (propias y externas, <https://cat.us.es/becas-y-ayudas-al-estudio>), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (<http://cat.us.es/>)
- Dirigidas a los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios y a egresados: La inminencia de la finalización de los estudios hace a los estudiantes plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo (<https://cat.us.es/practicas-y-empleo>) La Universidad ofrece distintas herramientas: 1) Orientación por perfiles profesionales y talleres para la mejora de las competencias transversales específicas y la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, etc. 2) Agencia de Colocación con licencia oficial del

Servicio Andaluz de Empleo 3) Portal Virtual de Empleo (<http://portalvirtualempiego.us.es>), que tiene como objetivos fomentar el vínculo universidad-empresa, proporcionar orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo 4) Herramientas de análisis, como la Oficina de Análisis y Prospectiva, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral

(<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>).

La Facultad de Farmacia, de forma más concreta y específica, posee un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<http://farmacia.us.es/poat/>) que es para todo el alumnado y que funciona de forma paralela y coordinada con la Universidad. El POAT se revisa anualmente, por parte de Vicedecanato de Estudiantes. Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora de los Títulos. Para llevarlo a cabo, participan todos los colectivos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable (Vicedecano de Estudiantes); profesores, algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Con respecto a la orientación académica se tiene en cuenta no sólo al alumno universitario, sino a los potenciales futuros alumnos, ya que incluye actividades de orientación pre-universitaria, como jornadas de puertas abiertas, la participación en el Salón del Estudiante (US) o en la Feria de las Ciencias. Al inicio del curso se celebra la Jornada de Bienvenida, dentro del programa de acogida, en la que se informa de varios aspectos generales para favorecer su paso por la Universidad. A lo largo del curso tienen la posibilidad de participar en diversos Programas orientados a la vida académica:

- Programa de atención a estudiantes con necesidades especiales, los estudiantes que lo necesiten pueden contactar con el Vicedecanato de Estudiantes, desde donde se le proporcionarán los recursos, materiales y adaptaciones requeridas a sus necesidades.

(<http://farmacia.us.es/poat/programa-att-necesidades-especiales.htm>)

- Talleres para el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos de la US

- Cursos de orientación a la realización de TFG o TFM

También se llevan a cabo actividades relacionadas con la orientación profesional como:

- Talleres teórico-prácticos, como el diseño de un Curriculum Vitae y enfrentarse a una entrevista laboral.

- Jornadas de Salidas Profesionales. Se llevan a cabo diferentes mesas redondas en las que diversos profesionales exponen sus experiencias. Se trata no sólo de comprender las distintas competencias profesionales que podrán desarrollar, sino fundamentalmente de adquirir las habilidades y actitudes que deben mantener frente al reto de cómo acceder al mercado laboral.

- Charlas/seminarios impartidos por profesionales externos de empresas relacionadas con la Farmacia.

- Congresos y Exposiciones de profesionales relacionados con el ámbito de la Farmacia. La asistencia a estos eventos les permitirá situarse realmente dentro del mundo laboral y supone una experiencia para los estudiantes que, además, permitirá la transferencia de información en dos direcciones y, por tanto, una comunicación entre nuestro Centro y los de otras Universidades o Instituciones.

Para el correcto desarrollo del POAT, la US convoca anualmente, a través del Plan Propio de Docencia, "Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" a los que ha concurrido la Facultad de Farmacia, obteniendo financiación para poder llevar a cabo de manera efectiva las acciones planteadas en el Proyecto.

A través de las encuestas de satisfacción con el Título del alumnado, se obtienen los resultados de satisfacción con el POAT, que se analizan por la CGCT MUEPF a fin de proponer planes de mejora según los valores obtenidos. La satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica es, en general, muy favorable, y con respecto a la orientación profesional es favorable. Existe un calendario estable de acciones de orientación que abarcan todos los ámbitos (académicos y profesionales) necesarios.

Los servicios de orientación académica y profesional son adecuados y dan respuesta adecuada a las necesidades específicas del estudiantado. El programa dispone de la información la analiza y constata su alto nivel. El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>3). Los

resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxMzEyMzEucGRm>

- POAT Facultad de Farmacia

<https://farmacia.us.es/poat/>

- Informe POAT Facultad de Farmacia 2022/23

https://farmacia.us.es/poat/docs/memorias/Memoria-Final-POAT-2022_23.report-07122023.pdf

- POAT Facultad de Farmacia. Ayudas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkxMjE0MzQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxMzEyMzEucGRm>

- Plan de orientación profesional. FARMACIA

<https://farmacia.us.es/poat/programa-orientacion-profesional.htm>

- POAT Facultad de Farmacia. Orientación profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkxMjE0MzcucGRm>

- Orientación Profesional:Talleres, charlas, jornadas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxMjE2MTQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkxNzEyNTIucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMjE2MjkucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) de la US

(<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>) es la unidad responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la Universidad de Sevilla. Entre otras actuaciones, la OAP emite un “Informe sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la US”

(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWJYTZmNjgtNWlzNC00NjU2LThiYWUtOTI3OTI1M2Y5NGNjliwidCI6ImVmNGE2ODRILTgxYjUtNDkxYy1hOTHILWM3YjMxYmU2YzQ2OSlslmMiOjh9&pageName=ReportSection8984ca73eb7e02401510>), informe público que muestra los datos referidos a la inserción laboral y a las características del primer empleo de los egresados y egresadas de la Universidad de Sevilla desde el curso 2017-18. Los datos se obtienen, por una parte, desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y, por otra parte, desde los registros propios de la Universidad de Sevilla. Estos datos han sido cruzados, lo que confiere a los mismos la validez necesaria para su explotación.

Una vez obtenidos y depurados los datos, la OAP realiza un análisis de aquellos datos más significativos, según titulaciones, ciclos, sexos, áreas de conocimiento,... Estos datos permitirán implementar estrategias, políticas y acciones que mejoren la inserción de los egresados de la US en aquellos ámbitos menos activos. También permite detectar nichos de mercado, profesiones emergentes, carencias formativas, nuevos perfiles... que nos dará la información necesaria para ayudar a nuestros alumnos a estar a la altura de las exigencias del entorno empresarial. Los datos son de egresados hasta la promoción 2021/22.

El Porcentaje de EGRESADOS OCUPADOS INICIALES, según el informe de la OAP, está por encima del 73% el primer año y por encima del 83% tras 2 años de egreso. Se puede considerar muy positivo el elevado valor de la tasa de ocupados del Título, y por lo tanto, que los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. En cuanto al TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO, los datos revelan que igualmente, el valor de este indicador es muy positivo, ya que, dicho tiempo se ha mantenido prácticamente siempre por debajo de 5 meses, siendo de 2.44 meses en 2021/22. Con respecto a la ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN, tiene valores comprendidos entre 76.92%-87.50%, indicando una valoración positiva para este indicador.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad. El título analiza los resultados y constata su nivel de excelencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Ver evidencia 145

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkxMjE2NTAucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las salidas profesionales para los alumnos del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia son amplias y muy variadas:

- Especialidad Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia: Especialidad diseñada para complementar la formación en oficina de farmacia de los estudios de Grado y orientada hacia aquellos profesionales que quieran optimizar su calidad asistencial y la rentabilidad de su negocio. El estudiante adquirirá una formación especializada en las siguientes áreas: dirección, contabilidad, marketing, fundamentos financieros y control de gestión, sistemas de información, fiscalidad y gestión de recursos humanos, gestión de la calidad y el entorno regulatorio del sector farmacéutico. Por otro lado, se pretende reforzar el papel asistencial del farmacéutico, favoreciendo la correcta dispensación de los medicamentos y ejerciendo a su vez un seguimiento farmacoterapéutico y de farmacovigilancia en la Oficina de Farmacia.

- Especialidad Industria Farmacéutica: Especialidad diseñada para complementar los estudios de Grado y facilitar el acceso del alumno de Posgrado al sector industrial farmacéutico. El programa aborda de forma exhaustiva contenidos relacionados con el desarrollo de nuevos productos farmacéuticos, procesos y tecnologías de fabricación industrial, normativas y validaciones, aspectos regulatorios y de garantía de calidad, farmacovigilancia, marketing farmacéutico..., que capacitarán para desarrollar en una industria farmacéutica tareas altamente cualificadas (Dirección Técnica, Técnico de I+D, Técnico de Fabricación, Técnico en Control de Calidad, Marketing y Gestión Comercial...).

- Especialidad Alimentación y Salud: Se pretende especializar al profesional farmacéutico en nutrición y la alimentación humana con un enfoque global e integrador y haciendo especial referencia a sus repercusiones sobre la salud. El estudiante que participe en esta especialidad podrá obtener conocimientos y competencias en el marco de la alimentación y su relación con la salud, en el diseño y la gestión de menús para individuos sanos y para colectividades, así como en el diseño de modelos de intervención nutricional en situaciones fisiológicas especiales o patológicas. Además, podrá conocer los últimos avances y tendencias en los procesos de desarrollo, fabricación y comercialización de alimentos, ingredientes alimentarios, complementos alimenticios, nuevos alimentos y alimentos funcionales, así como los problemas legales y de seguridad alimentaria que se planteen en el ámbito.

- El Máster en Especialización Profesional en Farmacia es un Máster Oficial, por lo que es puntuable para el acceso al Programa de Doctorado en Farmacia de la Universidad de Sevilla, además de otros Programas de Doctorado afines.

Por lo tanto, de manera general, las salidas profesionales son: Farmacéutico Titular o Adjunto en OFICINA DE FARMACIA; DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA: Dirección Técnica o Gerencia; INDUSTRIA FARMACÉUTICA: Dirección Técnica, Control de Calidad, Farmacovigilancia, Ensayos Clínicos, División Comercial /Marketing; DOCENCIA: Universidad, Secundaria, Ciclos Formativos; INVESTIGACIÓN Universidad y Centros de Investigación; BIOTECNOLOGÍA: Microbiología, Alimentación, Fármacos; INDUSTRIA COSMÉTICA: Dermofarmacia; INDUSTRIA AGROALIMENTARIA: Control de Calidad, Procesos Tecnológicos; INSPECCIÓN FARMACÉUTICA: Inspección Sanitaria; GESTIÓN: Administración Pública, Servicios de Salud; AGENCIAS REGULADORAS: Agencia Española del Medicamento; TOXICOLOGÍA: Instituto Nacional de Toxicología; SANIDAD AMBIENTAL, FUNDACIONES Y ONGs, FITOTERAPIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

El Equipo Decanal del Centro integra a los agentes del mercado laboral en los órganos de gestión del centro. Se analizan las competencias exigidas por los empleadores a los egresados del Centro, con el fin de considerarlas para ser tenidas en cuenta tanto en el diseño como en el análisis, seguimiento y mejora de los resultados de la oferta formativa, como queda recogido en el PC-10 - PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL (<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=825>) del SGCC de la Facultad de Farmacia.

Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=825>

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkzMzEyMzEucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De las encuestas realizadas sobre EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, en el ítem “P6-I6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA”, se observan un valor de 4.80 para los cursos académicos 2020/21 y 2021/22. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción se puede considerar que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida del Título es excelente. La participación del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla en la CGCT MUEPF permite un contacto muy cercano para tomar el pulso de la opinión de los empleadores con respecto a los alumnos egresados del Máster. En diversas ocasiones ha manifestado que, de forma global, los empleadores consideran que el título proporciona al alumnado las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo de la profesión, incluso desde la realización de la Prácticas Externas del Título, donde también la satisfacción de los empleadores, en este caso como tutores profesionales de Prácticas Externas, dan un valor medio de 4,64/5 (evidencia 110, Satisfacción de los tutores con las Prácticas Externas).

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los empleadores muestran un nivel de satisfacción excelente. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxA4NDYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDkxNjEzMTgucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De las encuestas realizadas sobre EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, en el ítem “P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA”, se observa un valor medio de 4.10, que se mantiene de forma bastante constante, en los sucesivos cursos académicos. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes se puede considerar que el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida del Título es excelente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkzMzA4NDYucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxNjEzMjlucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la evidencia 151 se lleva a cabo el análisis de la sostenibilidad del título en el momento actual, teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. El SGC del Título dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, que permiten valorar la sostenibilidad del MUEPF los cuales alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas, directa o indirectamente, con el programa formativo (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores y egresados). El análisis de los indicadores de los diferentes procesos del SGC de la US permite, por sus características, la toma de decisiones de mejora por parte de los responsables de título.

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, y teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo. Se proponen actuaciones que faciliten la continua sostenibilidad del título. Existe un protocolo que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- 151_Análisis sobre la sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkyNDE0MDgucGRm>